

12/4 n

2/B

10



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**

23 SEP 2010

Recibido.....18<sup>14</sup>.....Hs.

Exp. N°.....24522.....PS-F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de interés provincial el Manual de Evacuación de Establecimientos Educativos, material realizado y editado, de manera conjunta entre la Fundación Territorio y el Grupo de Voluntarios para la Defensa Civil de Rafaela (ONG), y disponga su impresión en la imprenta oficial, en número necesario para que pueda ser distribuido en todos y cada uno de los establecimientos educativos, públicos y privados, de la provincia.

Asimismo, y dada la exitosa experiencia desarrollada por esta ONG en todo el Departamento Castellanos y regiones aledañas, se disponga la implementación de un Programa Provincial Escolar en Primeros Auxilios, que si bien estaría a cargo de la Defensa Civil provincial, debería necesariamente contar, en su diseño e implementación, con la colaboración de las ONG antes citadas, o sea, la Fundación Territorio y el Grupo de Voluntarios para la Defensa Civil de Rafaela (ONG)

RICARDO PEIRONE  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Dicen las estadísticas que por lo menos una vez en la vida estaremos frente a una situación de emergencia. Un error recurrente es pensar que siempre le sucederá a los demás, por eso invertir en prevención tal vez no sea algo prioritario en nuestras vidas.

Los sucesos acontecidos en los últimos años han puesto al descubierto graves falencias y claros desconocimientos en el manejo de situaciones de evacuación y emergencias.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este tipo de hechos obligan a la sociedad y en especial a los dirigentes, a realizar profundos replanteos a fin de evitar que las negligencias sigan sucediendo.

La lógica indicaría que por el tipo de concurrencia que habita diariamente los establecimientos escolares, éstos deberían ser totalmente seguros. Sin embargo, múltiples factores inciden para que esto no sea así. Las precarias condiciones edilicias, la cantidad de niños que concurren, sumado a la falta de conocimiento, hacen que las escuelas se conviertan en uno de los lugares con más altos riesgos de siniestros.

Como padres nos preocupa que quienes están a cargo de la educación amplíen sus márgenes de experiencias a través del conocimiento de situaciones imprevistas, donde se requiera de un movimiento masivo, como puede ser una evacuación del edificio por incendio, posible derrumbe, amenaza de bomba, etc.

Trabajar en prevención es para la sociedad tan útil como aprender las materias que desde niños nos enseña la maestra, aplicando las mismas metodologías podremos prepararnos para prevenir.

Tratando de desarrollar y difundir temas sensibles para la sociedad, el Grupo de Voluntarios para la Defensa Civil de Rafaela (ONG) y la Fundación Territorio han desarrollado un Manual de Evacuación, como una forma básica para trabajar junto a docentes y alumnos en acciones orientadas a generar en cada edificio escolar un plan de evacuación.

En sus páginas encontrarán un plan básico de normas para prevenir y actuar en situaciones de emergencia, a partir del cual se podrán instrumentar actividades de capacitación para referentes de seguridad.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Comunicación.

RICARDO PEIRONE  
Diputado Provincial